ACTA N° 23 DE 2026
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN (CIP)
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Fecha: 28 de julio de 2026
Hora de inicio: 10:30am
Hora de finalización: 11:00am
Modalidad: Presencial
Lugar o plataforma: CAD, P.8, of. 812.

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
LUZ ÁNGELA GONZÁLEZ GÓMEZ	Directora
MARTHA ISABEL TAMAYO VÉLEZ	Subdirectora de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad
MÓNICA QUIROZ VIANA	Subdirectora de Prospectiva, Planeación y Evaluación Estratégica
ALEJANDRO OSORIO CARMONA	Subdirector de Planeación Social y Económica Subdirectora de Prospectiva, Planeación y Evaluación Estratégica en funciones

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
LAURA ALEJANDRA MUÑOZ OTALVARO	Líder de proyecto

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
VIVIANA ESCORCIA CARDONA	Asesora
OLGA LUCIA LONDOÑO HERRERA	Líder de Programa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Revisión de la lista de necesidades de adquisiciones para elaborar o actualizar el Plan Anual de Adquisiciones.**

1.1. Necesidades a incluir

N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.2 Necesidades a ajustar

N/A

1.3 Necesidades a eliminar

N/A

2. Verificación presupuestal de las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones.

N/A

2.1 La(s) necesidad(es) a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra(n) contemplada(s) y financiada(s) dentro del POAI de la vigencia: SÍ ___ NO ___

2.2 El plazo por el que se planea(n) la(s) necesidades a incluir y/o ajustar se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SÍ ___ NO ___

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de esta(s) necesidad(es) en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la Dependencia: SÍ ____ NO ____

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la Dependencia. SÍ ____ NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SÍ ___ NO ____

2.5 La(s) necesidad(es) que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuenta(n) con Estudio de Mercado y/o Costos previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SÍ ____ NO ____

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC).

3.1 Designación CEEC a incluir

N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2 Designación CEEC a ajustar

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
56330	Contrato interadministrativo para realizar la Encuesta Calidad de Vida 2026.			***Ingresa: Olga María Espinosa Rivera*** CC. 21.969.969 ***Sale: Liliana Patricia Arias Salazar*** CC.32393410 **Este cambio se da mientras la servidora Liliana Patricia Arias Salazar se encuentre disfrutando de su periodo de vacaciones**

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

N/A

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
56327/ 4600107994	Contrato interadministrativo para llevar a cabo la administración y gestión de la información destinada a la identificación y clasificación socioeconómica en el Distrito de Medellín.	Especializada	**Supervisor principal** Ingresa:CLARA INES SIERRA BEDOYA Cédula: 43756767 Sale: GIOVANNY BELLO ALVAREZ *CC.* 71316037 ***Supervisor Suplente*** Ingresa: JOHN FREDY LOPEZ OSSA Cédula: 98644207 Sale: CLARA INES SIERRA BEDOYA Cédula: 43756767 **Apoyos a la supervisión:** Jurídico: Ingresa: OLGA MARÍA ESPINOSA RIVERA Cédula: 21969969

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
			Administrativo, Financiero y Contable: Ingresa: MARÍA ADELAIDA ELEJALDE SUÁREZ Cédula: 43256071
56334	Contrato interadministrativo para realizar el apoyo a la supervisión técnica de la operación integral de la administración y gestión de la información destinada a la identificación y clasificación socioeconómica en el Distrito de Medellín	Especializada	**Supervisor principal** Ingresa:CLARA INES SIERRA BEDOYA Cédula: 43756767 Sale: GIOVANNY BELLO ALVAREZ *CC.* 71316037 ***Supervisor Suplente*** Ingresa: JOHN FREDY LOPEZ OSSA Cédula: 98644207 Sale: CLARA INES SIERRA BEDOYA Cédula: 43756767 **Apoyos a la supervisión:** Jurídico: Ingresa: OLGA MARÍA ESPINOSA RIVERA Cédula: 21969969 Administrativo, Financiero y Contable: Ingresa: MARÍA ADELAIDA ELEJALDE SUÁREZ Cédula: 43256071

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	1
Ampliación	1
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
Contrato 4600104748 de 2025 Corporación Ruta N	"Contrato interadministrativo de mandato sin representación para desarrollar e implementar un modelo de gestión de información del plan de ordenamiento territorial".	Una vez analizada la documentación allegada por la supervisora, el Comité aprueba la siguiente modificación: **MODIFICACIÓN 04:** **Otro Sí 02.** Modificar el apartado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del estudio previo 39779, que hace parte integral del contrato 4600104748 de 2025, con el fin de fortalecer los productos desarrollados en los siguientes componentes: • **COMPONENTE 2: COMPONENTE DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN** • **COMPONENTE 3: APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN** **Adición 01**: Adicionar el valor del contrato en la suma de MIL VEINTICINCO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L ($1.025.057.333) incluido honorarios e IVA de honorarios, correspondientes al 27,78% del valor del contrato inicial expresado en SMLMV. **Ampliación 03:** Ampliar la duración del contrato en cuatro (4) meses y veinte (20) días, contados a partir del 1° de agosto hasta el 20 de diciembre de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia